Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N° 08/2010

Asunción, 03 de agosto de 2010

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 131/10 PARA LA: "SUSCRIPCIÓN AL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS"

a) Descripción de la Contratación.

Servicio de Suscripción al Módulo de Administración de Reservas para el Banco Central del Paraguay.

b) Justificación de la Contratación.

Por memorando **DAR/D N° 0013/10** de fecha 20 de abril del 2010, el Departamento de Administración de Reservas solicita la suscripción al módulo de administración de reservas de la empresa BLOOMBERG AIM America Latina, por el termino de 2 (dos) años, sustentado en las siguientes fundamentaciones:

El programa de Bloomberg Asset and Investment Manager (AIM) ofrece una sofisticada herramienta de análisis y control de operaciones, posiciones, performance, riesgo y compliance, reportes, así como una integración total de las operaciones entre el front y back office, así como la integración a otros sistemas como la contabilidad, cuentas corrientes y SWIFT.

El servicio BLOOMBERG es la red interactiva de información financiera que constituye la base fundamental de todo el conjunto de servicios de Bloomberg. Esta sofisticada plataforma integra bases de datos, noticias, gráficos, calculadoras, e-mail, información multimedia y herramientas de negociación electrónica en un producto global, equipado con la tecnología necesaria para ofrecer acceso seguro y fiable a los mercados internacionales. Más de 260.000 profesionales utilizan diariamente el conjunto de funciones que ponemos a su disposición para analizar estrategias y negociar en bolsa, 24 horas al día, 7 días a la semana. Los servicios de esta firma, no son igualados por ninguna otra firma similar.

Los principales módulos que incluye el producto se detallan a continuación:

- Manejo de ordenes (entre gestor y operador);
- Integración a las herramientas de negociación electrónica de Bloomberg (EMSX – acciones, FXEM – divisas, TSOX - renta fija entre otras);
- Modulo de control de limites (CMGR pre y pos compliance);
- Asignación de fondos y multi-fondos;
- Control de posición (MAV: por sector, país, estrategia...);
- Herramientas de rebalanceo y reportes (BDSN);

VICTOR D. SCHAERER

Misión
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N° 08/2010

- Análisis de Riesgo (VAR, Stress Test, tracking error, de Algorithmics);
- Herramientas para medir la performance (BBAT Attribution para acciones);
- Integración con sistemas internos (Gateway);
- Integración con Custodios, Prime Broker y administradores de portafolios;
- Conectividad con OMGEO;
- Servicios de implementación, capacitación y mantenimiento;
- Servidores y ruteadores.
- Además de otras especificaciones detalladas en el contrato.

El software de Administración de Reservas que esta siendo utilizado no cumple con todo lo que requiere una eficiente administración de los activos externos. El constante incremento de las Reservas Internacionales, así como las nuevas Normas para la Administración de los Activos Externos del BCP, la diversidad de los mercados financieros y las nuevas técnicas de administración de riesgos, exigen que el área cuente con un software especializado, que contenga una plataforma ya predeterminada de cálculos financieros de acuerdo al estándar internacional, que tenga acceso práctico a bases de datos de sistemas de información financiera como Bloomberg, y que pueda automatizar los procesos e integración de los tres sectores involucrados en las operaciones (Front Office – Back Office – Swift), es decir, generación de boletas de operaciones, interface con el sistema Swift para la automatización de los mensajes de confirmaciones y órdenes de pago, de manera a agilizar el proceso evitando intervenciones manuales reduciendo así el riesgo operativo, además de la automatización de los registros contables de las operaciones dentro del sistema contable del Banco, devengamiento de intereses de las inversiones, control y monitoreo de las operaciones enmarcadas dentro de las Normas para la Administración de los Activos Externos (Compliance), flexibilidad en el acceso a la base de datos contenidos en el sistema, para el análisis y generación de informes.

Asimismo, la Auditoría Interna ha alertado acerca de las debilidades en la funcionalidad del sistema informático actual e integridad de la información, además de la falta de automatización del mismo que incrementa el riesgo de ocurrencia de errores. La Auditoría Interna en fecha 30 de diciembre de 2008 ya había recomendado la búsqueda de un software similar que esté siendo utilizado por otros Bancos Centrales.

Cabe señalar que este programa es utilizado además por otros Bancos Centrales de la zona, como Bolivia, Ecuador, Venezuela entre otros, y es el que se ajusta a las necesidades y objetivos de la Administración de las Reservas del Banco Central del Paraguay.

VICTOR D. SCHAERER

UNIDAD JURIDICA BCP VERIFICADO

Unidad Operativa de Contratación BCP VERIFICADO

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DICTAMEN UOC/BCP/ Nº 08/2010

Por tal motivo, este sistema que ofrece Bloomberg para sus usuarios, lo hace exclusivo y único dentro de estas características.

c) Marco Legal

La disposición legal que regula la materia es el **Art. 33º de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: "*Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u* ***otros derechos exclusivos***.

d) Supuesto de la Excepción para la Contratación

Considerando lo expuesto en el punto b) Justificación de la Contratación, se puede concluir que la suscripción al módulo de administración de reservas es exclusiva por tratarse de la única empresa proveedora de este tipo de servicio para toda Latinoamérica.

Cabe resaltar, que el Servicio proveído por la empresa BLOOMBERG es una herramienta fundamental e indispensable, que el área utiliza tanto para la elección como para el análisis de riesgos de tasa de interés y de mercado de instrumentos. Operaciones de compraventa de instrumentos de renta fija. Principal fuente de información del mercado de cotizaciones. Herramienta clave para el análisis técnico como las estrategias de inversiones del área. Contacto electrónico permanente con las principales financieras del mundo. Minimizar riesgos operativos como ser las inversiones en instrumentos de renta fija de mediano plazo entre otros. Asimismo, cabe resaltar que la empresa BLOOMBERG es una empresa que ofrece servicios de información y análisis de los mercados financieros internacionales. Es ampliamente utilizado a nivel mundial para inversiones en el mercado de capitales como instrumentos de renta fija de mediano y largo plazo *(bonos gubernamentales, agencias, corporativos)* al contar con una capacidad de cálculo inigualable.

e) Conclusión.

En base a todo lo expuesto y considerando los antecedentes suministrados por el Departamento de Administración de Reservas y atendiendo a los términos del ***Art. 33º, inciso a) "Otros derechos exclusivos"*** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Unidad entiende que, existen razones suficientes y

VICTOR D. SCHAERER

Misión
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/BCP/ N° 08/2010

fundadas para que la contratación del servicio de suscripción al módulo de administración de reservas con la Empresa **BOOMBLERG AIM America Latina**, se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción, motivado en un derecho de suscripción exclusiva en cuanto a las características técnicas del servicio, basado en los fundamentos esgrimidos en los incisos "b y d" de este dictamen.

VÍCTOR SCHAERER RUOTTI
Compras Mayores
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones BCP VERIFICADO

UNIDAD JURÍDICA BCP VERIFICADO